

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN SEIS PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA, DOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA Y CUATRO PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 30 de septiembre de 2025 y en la subsanación de fecha de Resolución 31 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan seis plazas de Facultativo Especialista de **Oftalmología**, dos mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva y cuatro plazas mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **relación definitiva de admitidos y excluidos**, con la indicación del día, hora y lugar para la exposición de la memoria con el análisis y descripción del puesto de trabajo a desempeñar, que queda como sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	DIA	HORA	LUGAR
MATA BELTRAN, CONSUELO	11 DE DICIEMBRE DE 2025	8:15	PLANTA 4ª BLOQUE A SALA DE OFTALMOLOGÍA. C.A.A H.U 12 DE OCTUBRE
BECCIA , ALESSANDRO		8:30	
CALLEJA GARCÍA, CRISTINA		8:45	
DAMAS CASANI, VIVIAN ADRIANA		9:00	
DE PABLO CABRERA, ALMUDENA		9:15	
GARCÍA CARRERO, PATRICIA		9:30	
ORTUETA OLARTECOECHEA, ANA ICHASO		9:45	
RUIZ CARO LARREA, JUAN MANUEL		10:00	
SAMBRICIO GARCIA, JAVIER		10:15	
TORRES PEÑA, JOSE LUIS		10:30	
ALCALDE BLANCO, LUIS		10:45	

Segundo: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Tercero: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

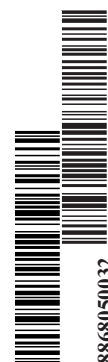
Madrid, a 28 de noviembre de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.11.28 19:28

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González





Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12131**

Madrid, a 1 de diciembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294821544135368913658**